

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 30 de junio del 2019, a las 15 horas con un minuto, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÁRQUEZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Comenzamos con nuestra segunda Sesión del día de hoy. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados y ciudadanas Diputadas, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

Secretaria.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

Diputada.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

Secretaria.
MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

Secretaria.
RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

Presente.
PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria.
RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- La de la voz.

Presente, Secretaria.
MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Martínez Perla.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, también.

LA DIP. ESPINOZA VALDÉZ.- Karla Valdéz, también.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que están presentes 26 Diputadas y Diputados, en la Sala de Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- 27, con el Diputado Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Por favor, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido Diputada Secretaria, sea tan amable de justificar las ausencias del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, y de la Diputada Carolina Dávila Ramírez. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.

3. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Zacatecas.
4. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas.
5. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, que adiciona un párrafo al artículo 144 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
6. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la Fracción XXI bis al artículo 52 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.
7. Asuntos Generales; y,
8. Clausura de la Sesión.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Solicitarle que se incluya en el Orden del Día, de esta Sesión Ordinaria del 30 de junio, la lectura del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Cultural; respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, para que se instruya al Presidente del Patronato de la Feria Nacional de Zacatecas, a abstenerse de reservar sitios especiales o zonas exclusivas para Funcionarios Públicos y sus Familiares. Le solicito que...

Día. LA DIP. PRESIDENTA.- Que se incluya en el Orden del

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- y lo...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Que sea de urgente y obvia
resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se pregunta a los ciudadanos
Diputados, si están de acuerdo en que se incluya la lectura del dictamen; presentado por la
Diputada Roxana; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma
económica, levantando su mano.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Presidenta, para
registrar asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo.

Diputado. LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su asistencia,

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Para poder votar, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- A favor...En contra...
Abstenciones. Tres en contra ¿y los demás? Abstenciones. Una abstención, ya nos dio, nos
siguen faltando; pues mejor lo hacemos en forma nominal para que no haya lugar a dudas,
iniciando por mi derecha; para que se incluya la lectura del Dictamen y lo demás
obviamente va aprobado. Adelante, se incluya o no.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Que se incluya.

incluya. BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor de que se

incluya. PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor de que se

ESPARZA OLIVARES.- A favor, que se incluya.

JAVIER CALZADA.- A favor, que se incluya.

se incluya. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor de que

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- En contra.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- Abstención.

MARTÍNEZ PERLA.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor, que se incluya.

RAÚL ULLOA.- A favor de que se incluya.

ALMA DÁVILA.- A favor de que se incluya.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- En contra.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- En contra.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-A favor de que se incluya.

ADOLFO ZAMARRIPA.- En contra.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- En contra.

KARLA VALDÉZ.- En contra.

LIZBETH MÁRQUEZ.- En contra.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 18 votos a favor, 08 en contra, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día, incluyendo la lectura del Dictamen.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, si se puede que también me registren a mí, pero, pero para participar en Asuntos Generales, con diez minutos.

LA DIP. PRESIDENTA.- No, Diputada. La registramos, pero llegado el momento y con cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- ¡ah! Ya ve?

LA DIP. PRESIDENTA.- Siempre se pasa, no se preocupe, usted tranquila. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado. Adelante.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- A favor; que se amplíe
media hora, Alma.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado. Adelante.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, que adiciona un párrafo al artículo 144 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen, de acuerdo al artículo 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro

Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la Fracción XXI bis al artículo 52 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado, si es tan amable. Adelante.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Presidenta, tengo una duda, es el punto 5 del Orden del Día?

LA DIP. PRESIDENTA.- No, es el punto 6; la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la Fracción XXI bis al artículo 52 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En contra.

JESÚS PADILLA.- En contra.

CARRERA PÉREZ OMAR.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, 04 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General; se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, para que se instruya al Presidente del Patronato de la Feria Nacional de Zacatecas, a abstenerse de reservar sitios especiales o zonas exclusivas para Funcionarios Públicos, sus familiares o visitantes. Tiene el uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Cultural, Diputada Roxana Muñoz. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General; para ello, le solicito a la Dirección de Apoyo Parlamentario, actualice la Agenda Legislativa, sí, verdad?, la Gaceta Legislativa. Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Me permita dar una síntesis del Dictamen, ya que está en la Gaceta Parlamentaria. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo, Alejandro Tello Cristerna, para que se instruya al Presidente del Patronato de la Feria Nacional de Zacatecas, a abstenerse de reservar sitios especiales o zonas exclusivas para Funcionarios Públicos, sus familiares o visitantes.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0120, de fecha 30 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asunto Generales; tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia; la Diputada Alma, ya se había inscrito.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, que me anote tres veces,
por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Cuál es el tema?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Mi tema serían, “Dos denuncias, y una queja, y una propuesta”

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Cuál es su tema, Diputada?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- “Legislatura omisa y negligente”.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca,
Diputada Presidenta.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, por favor.

Menchaca? LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Cuál es su tema, Diputado

distancia”. EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- “A un año de

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿a un qué?

distancia”. EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- “A un año de

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Su tema, Diputado Calzada?

Ordinario”. EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “Segundo Período

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

Mendoza, así como el dueto. LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas y Juan

LA DIP. PRESIDENTA.- Van a subir los dos, o ¿cómo?

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Sí, los dos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pues de a dos minutos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Dos minutos cada uno, sí más o menos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿El tema?

LA DIP. RAYAS OCHOA.- “Pues la noche de terror”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene la palabra, la Diputada Alma Dávila, con el tema: “Denuncias, Queja, Propuesta”

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Ya vé que son varios temas? Pero para terminar este Período Ordinario. Bueno, pues yo creo que uno de los temas polémicos ha sido el de la Sesión del jueves; hay una Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en las cuales tanto los gobernantes, como los gobernados estamos sujetos a cumplir con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; además, hay una Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y bueno, en el artículo 10 para efectos de esta presente ley se entenderá, que hay una Ley Orgánica del Poder Legislativo, una Ley General de Responsabilidades Administrativas y un Reglamento General para el Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en el capítulo segundo se habla del Parlamento Abierto en el artículo número 11 ya lo sabemos, es que haya rendición de cuentas, participación ciudadana, impulsar a través de lineamientos la implementación de mejores prácticas de transparencia para alcanzar dichos principios y promover una agenda de Parlamento Abierto; en el artículo 84 se habla de las sesiones ordinarias y extraordinarias que serán públicas, no privadas; en el Reglamento General del Poder

Legislativo del Estado de Zacatecas, en el título décimo tercero del Parlamento Abierto como capítulo único, tenemos el artículo 276, que dice a la letra: Para el cumplimiento y las acciones en materia de parlamento abierto se promoverá el derecho a la información de los ciudadanos, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, la difusión proactiva de la información parlamentaria con mayor claridad de información relevante, utilizando formatos sencillos, mecanismos de búsqueda simple y base de datos en línea con actualización periodística, periódica, perdón, incluyendo la información presupuestal y administrativa, la información que sea procedente sobre los Diputados y servidores públicos de la Legislatura; incluidas las declaraciones a las que se refiere la Ley General, cuya información será resguardada de acuerdo a la legislación en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección a los datos personales, la información histórica de los datos abiertos, sesiones accesibles, abiertas al público, y lo digo por lo que pasó este día 27 de junio en que de manera absurda y aberrante, totalmente ilegal y anticonstitucional se realizó esta Sesión Ordinaria en un espacio de un particular, como si no hubiera recintos oficiales; no informaron de forma oficial, no se nombró el Recinto, de manera oficial y cuando llegué al lugar, que me enteré por mensaje, pues nadie conocía el Orden del Día, se lo pregunté al jurídico, y me dijo que no lo conocía; se lo pedí al Licenciado Rojas, y solamente movió los hombros para decirme que tampoco lo tenía; y hago este reclamo de manera genuina y legítima, porque cuando yo me paso con un minuto de las 24 horas previas para registrar una iniciativa, ya no la suben al Orden del Día, no me puedo pasar con un segundo para mandar el correo, ni para que tenga el sello de que se registre mi participación, y eso significa que pues, todos debemos de tener; si a mí se me aplica ese Reglamento, pues todos deben de tener el mismo para tener el Orden del Día, 24 horas antes, que fue una de las propuestas que ya hicieron aquí algunos compañeros; creo que el compañero Omar, hizo esa propuesta de que tengamos con tiempo el Orden del Día, eso significa; sí, compañero Omar, que todos pues tenemos ese derecho; pero qué vamos a hacer ante esta acción, pues yo invito a que todos los que nos sentimos violentados de nuestros derechos, mínimo 11 compañeros Diputados, podamos unirnos y promover el amparo, a los que nos fue violentados nuestros derechos y que no se nos olvide que dentro de las tres funciones de los Diputados, la principal es la de la representación a los ciudadanos; entonces, bueno, pues ya me tengo que pasar a los otros asuntos, ya se me acabó el tiempo. Bueno, nada más a grandes rasgos, pues se están haciendo redadas a través de Tránsito para detener a los vehículos que no han pagado la tenencia, bueno si esto, todos lo sabemos que ese es un lugar común para que los Tránsitos pidan mochada; bueno, en realidad que no esté pensando el gobierno del estado que va a tener ingresos a través de estas redadas, porque pues ni más para la feria, ni más para la turbosina va a entrar este recurso, este recurso luego se queda en el camino con los propios Tránsitos, todos lo hemos vivido, lo hemos visto, o tal vez sea por la presión de los corralones o las grúas que quieren tener recurso para esto; entonces, propongo mejor que se haga un plan de pago de parcialidades, porque los ciudadanos que no han pagado, es porque no han tenido recursos, no porque no quieran; entonces, bueno, también hay retenes en el entronque a Casa Blanca, Tacoaleche con la Policía Federal para los autos chocolate, se los recoge una grúa, les cobran de 4 mil a 5 mil para regresárselos y este dinero no entra al Gobierno del Estado, ni siquiera sabemos dónde queda este recurso; entonces, pues que revisemos, que mandemos llamar a quien sea necesario, por qué la Policía Federal puede recoger vehículos chocolate y luego cobrar para entregarlos, haciendo el pago en el mismo corralón, sin que entre a finanzas de gobierno del Estado; y pues la invitación compañeros, pues Canadá está

recibiendo migrantes, centroamericanos, y pues una invitación, yo estoy ahorita preguntando a Fray Tomás González, de la casa 72 para personas migrantes en Tenosique, Tabasco, que me ayude a informarme y también al compañero Ebrad, cuál es el mecanismo para poder apadrinar familias de personas centroamericanas para que sin peligro puedan llegar a Canadá, a estos municipios que Canadá está aceptando para poder poblar y poder continuar con la economía de este lugar, pues más adelante tal vez tendré oportunidad de extender estos temas. Sería cuanto.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos. Borrego Estrada Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más para hechos? Se cierra el registro. ¿Alguien más? Se cierra el registro, tiene la palabra, la Diputada Borrego, hasta por tres minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Bueno, la felicito Diputada, y solamente quiero decirle que son una de las que va a estar de su lado en el amparo, para impugnar la Sesión del jueves. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene la palabra, la Diputada en tribuna; si así lo desea, hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA LUEVANO.- Sí. Gracias, Diputada Mónica, pues sigo invitando a los demás compañeros, necesitamos 11; pues para exigir nuestros derechos y que esta Legislatura no tenga esas acciones. Sería cuanto. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, la Diputada Borrego, hasta por cinco minutos, con el tema: “Legislatura omisa y negligente”.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Voy a comenzar mi intervención dando lectura a los artículos 59, 61 y 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Artículo 59.- El dictamen deberá emitirse en un plazo no mayor de 40 días naturales contados a partir de la fecha de radicación de la Iniciativa en la Comisión. Artículo 61.- En caso de que no se formulara dictamen en los plazos dispuestos, la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política deberá proponer al Pleno, el envío inmediato a diversa comisión para que en un plazo no mayor a los 20 días naturales emita el dictamen. Artículo 39.- Se aplicarán descuentos a la dieta, cuando los integrantes de las Comisiones no emitan los dictámenes respectivos en los plazos fijados expresamente por esta ley; es importante señalar, que si esta Legislatura, los legisladores, las legisladoras, las Comisiones Ordinarias y la llamada CRI y CP se apegaran a lo que dispone la ley, no tendríamos el enorme rezago legislativo que impera hasta el día de hoy, ni el gran desprestigio social que al día de hoy ostenta este Poder, por falta de productividad, no es un secreto, sino es un secreto a voces que hay iniciativas que están en la congeladora legislativa, son temas que es necesario sacar, pero que por intereses oscuros no se han dictaminado, violentando con ello, la norma que nos rige; un ejemplo, Matrimonio Igualitario; otro caso, la Ley de Austeridad Republicana e inclusive hemos sido testigos de cómo se vulnera la ley, no sólo desde la Presidencia de la Mesa Directiva, sino de las áreas encargadas de velar por el buen funcionamiento de este Poder; basta señalar el caso de una iniciativa de JIAPAZ, que una servidora presentó, y que ya estaba dictaminada y que no se votó, porque por capricho se decidió bajar; de forma más reciente, también se violentó la entrega del premio al mérito ambiental que apenas hoy vamos a entregar, y así podríamos seguirle porque seguimos con casos y más casos de iniciativas no dictaminadas y donde a capricho y sin el más mínimo respeto se suben o se bajan; ya se nos olvidó la Sesión del jueves, que fue a todas luces ilegal; por esto, hago un enérgico llamado a los Diputados, a las Diputadas, a las Comisiones y particularmente a quienes integran la CRI y CP, para que cumplan con su responsabilidad, para que si no se dictamina en tiempo y forma en una Comisión se turne a otra que realmente trabaja; y si no se emite dictamen, que se quite la dieta a quienes no cumplen con el mandato legal; es importante señalar, que si este fuera un Poder honorable, y que verdaderamente cumpliera con el principio de legalidad, a quienes no trabajan y no dictaminan en el plazo señalado, se les estaría quitando mensualmente de la dieta entre 12 mil 500 y 25 mil pesos; de igual manera, hago un llamado enérgico a los Secretarios Técnicos de las Comisiones, para que actúen con profesionalismo; a la Secretaría técnica del CRI y CP, para que cumpla con su obligación, y para que hagan por lo que se les paga; el mismo llamado aplica para la Dirección de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos, y de la Dirección de Apoyo Parlamentario. Es cuanto.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos? Se cierra el registro, tiene la palabra el Diputado Calzada, hasta por tres minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Yo creo que en gran medida esta Legislatura, padece de ese rezago por lo que señala la Diputada Mónica Borrego, en relación de que las Comisiones no están dictaminando oportunamente conforme lo marca nuestra Ley Orgánica y Reglamento; yo solo quiero traer a este llamamiento, que ese mecanismo con el que se pretende que la Comisión de Régimen Interno vuelva a hacer un llamado a la Comisión, para que la Comisión dictamine, etc; claramente es inoperante; por tanto, yo los convoco a que revisemos otras alternativas; en este período su servidor presentó, una iniciativa que promueve una vez agotado el plazo otorgado, la afirmativa ficta, con un dictamen positivo que debe trabajar la Presidencia de la mesa en coordinación con la Dirección Jurídica, para salvar el riesgo que hubiera de que las iniciativas fueran jurídicamente inviables; pero eso, ya saltaría a la Comisión e iría directamente por la vía de la Presidencia de la Mesa a la votación del Pleno con un dictamen favorable, porque sí necesitamos buscar otras vías, porque definitivamente esta ley en esos términos, ni ha funcionado nunca, ni va a seguir funcionando; o sea, está muy probado que no aplica; o sea, no se respeta; entonces, lo que sí podría ser es, si no se dictamina en la Comisión en el plazo, debe pasar al Pleno con un dictamen positivo y no será la única forma, pero es una propuesta que está a su consideración, y que sí puede hacer que las Comisiones pues hagan su parte, hagan su tarea; hasta ahí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, la Diputada en tribuna si así lo desea, hasta por tres minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Coincido con el Diputado, y le agradezco su comentario; pero sí, como Legisladores responsables tenemos que acatarnos a las reglas y a la ley que nos está en este Congreso, aquí lo que sí tenemos que tener en claro, es que actuamos a modo de conveniencia, porque como dice la Diputada Alma, que me antecedió en tribuna, no nos podemos pasar un minuto o no podemos presentar una iniciativa sin que nos digan que no la pueden meter al Orden del Día, y sí pueden hacer otras muchas cosas que no están apegadas a la ley; entonces, yo los invito a que seamos legisladores responsables y que hagamos nuestro trabajo. Es cuanto.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Por alusiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Pues lo mismo que dice la compañera Mónica, y que vamos a insistir en que realmente cumplamos con nuestra tarea de Legisladores, que estemos al servicio del pueblo; y también, que no podemos generalizar que todas las Comisiones no trabajan; hay Comisiones que sí estamos trabajando, yo estoy en la Comisión, en la de aparte de Gobernación, vamos en orden con todos los asuntos y los que nos llegan de exprofeso para rápido nos reunimos y los sacamos; y en la Comisión que también soy Secretaria en la de Hacienda y Fortalecimiento, pues nos llegan a diario, casi permanecemos en sesión permanente y también sacamos toda la chamba; en la de Educación ahí la llevamos Presidenta, ya hoy dictaminamos varios, pero siguen pendientes; pero a las demás Comisiones, si les encargo que trabajen más, porque tengo varias iniciativas que están en la congeladora, y pues por supuesto a luchar por los derechos y cumplir la ley, que la Constitución nos manda. Sería cuanto, y bien, Diputada Mónica.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene la voz, la Diputada en tribuna, para concluir si así lo desea.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Bueno, yo nada más confirmo que lo que dice la compañera; en cuestión de que hay algunas Comisiones que sí se trabaja, y un reconocimiento a la Diputada Navidad en la Comisión de Justicia, que hizo un trabajo muy importante para poder sacar a bien los dictámenes hechos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiene ahora la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, con el tema: “A un año de distancia”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Hace un año millones de personas mexicanas y mexicanos decidieron tomar por sus manos el futuro de México, y acabar con el gatopardismo imperante y que ostentaba una clase política tradicional y una partidocracia común, cuyos rasgos característicos era que todo cambiaba para seguir igual; la victoria del Presidente Licenciado Andrés Manuel López Obrador, aquel 1° de julio fue el resultado de su perseverancia y su lucha de más de dos décadas alzando la voz y denunciando los excesos de poder, pero también consecuencia del hartazgo social contra un régimen y que fue descrita en su momento con acierto por el hoy Presidente, como la mafia del poder; fomentaba la corrupción como norma de vida, sumía al país en un océano de sangre, fabricaba millones de pobres anualmente, negaba oportunidades y acceso a la movilidad social y a los servicios básicos, al grueso de la población, pero concentraba en un puñado casi toda la riqueza de la Nación; si bien aún es muy pronto para hacer un balance preciso y tangible del resultado de este cambio de régimen, sí podemos decir que vamos por buen camino; el desmantelamiento del antiguo estatus y la instauración de una nueva forma de ejercer el poder y de entender la política, no ha sido fácil combatir la corrupción, la corrupción oficial en todos los niveles de gobierno, ni en todos los poderes públicos, mucho menos ha sido simple implementar una política de austeridad republicana que permitiría liberar recursos para programas sociales y educativos, pues hay quienes se siguen aferrando a aquellos beneficios; tampoco ha sido sencillo desmantelar el aparato de la guerra contra el narcotráfico que se instauró durante más de dos décadas y en su lugar imponer un nuevo paradigma de seguridad, basado en el respeto a los derechos humanos, la profesionalización de los cuerpos de seguridad y la aplicación de una política social y cultural que permita prevenir las conductas antisociales; de igual forma, no ha sido tan plausible reactivar el mercado interno y fomentar las actividades económicas para generar empleos y bienestar a las familias mexicanas, porque estaban hechas pedazos, no es un secreto que recibió un país hecho pedazos; por tal motivo, la edificación de una nueva Nación más próspera, justa, igualitaria y generosa no se hará de la noche a la mañana, la transformación de un país, no es sencilla, y habrán hasta posible de pasar años antes de que las y los ciudadanos puedan o podamos ver resultados en su vida cotidiana; eso tiene que quedar claro, sin que ello implique eludir la responsabilidad histórica a la que se comprometió el actual Presidente de la República; sin embargo, nos llena de esperanza que desde la cúspide del Estado mexicano tengamos a uno de los mejores Presidentes de la República en el mundo, a un pueblo que apoya decididamente las acciones implementadas, pese a la crítica recurrente y a las opiniones desinformadas de quienes nos sumieron en esta desgracia humana sin precedentes, y sobre todo que se puede hacer efectivo el derecho humano a la felicidad y al buen gobierno. Maquiavelo en los discursos sobre la primera década de Tito Livio, señaló con acierto, que para transformar de raíz a una República, se requería de dos tipos de hombres buenos, uno que siente las bases de la transformación y el otro que las consolide; por añadidura, en nuestro tiempo se requieren al menos dos generaciones de mujeres y hombres buenos para transformar este país lleno de vicios y corruptelas, pero ya comenzamos y de aquí para el real es probable que el fenómeno electoral propiciado por una participación ciudadana desbordada por la indignación y la esperanza de una transformación no vuelva a repetirse en muchos años; para quienes hemos marchado desde muy jóvenes en una izquierda combativa, para quienes entienden el dolor social de varios siglos, para quienes han visto a familiares morir asesinados o desaparecer, para quienes lo han perdido todo, y para quienes nunca han tenido nada, para quienes hemos sabido ser contrapeso de los Poderes Públicos, desde cualquier posición por modesta

que esta sea; para quienes saben que el futuro ya nos alcanzó, y que el cielo se toma por asalto, para todos los que sentimos como nuestro este triunfo, una vez más es un honor estar con Obrador. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos, Alma Dávila.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Para hechos, Adolfo Zamarripa.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos, Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo a la Diputada Alma, al Diputado Calzada, Diputado Zamarripa; ¿alguien más? Jesús Padilla. ¿Alguien más? Se cierra el registro. Tiene la palabra, la Diputada Alma, para hablar en hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- De acuerdo con el compañero Héctor Menchaca, es cierto, sí tenemos un Presidente, una persona preocupada y ocupada por el país, y que probablemente el tiempo solamente le permitirá poner las bases, las líneas para el desarrollo de nuestro país; porque no es fácil, pero a él sí lo estamos criticando y evaluando durante estos meses, cuando no nos duele, o yo no sé qué es lo que les pasa a los mexicanos cuando vemos a un Ex presidente como Peña Nieto, cómo montó toda la farsa de un matrimonio, para a través de una telenovela obtener votos y al día siguiente de terminar su período se divorcia; y luego, agarra una modelo de amante y nos presume las fiestas, nos presume cómo se gasta todo lo que se robó del país; y ante eso no nos quejamos ni nos indignamos, nos quejamos de que los programas que se están aplicando en nuestro país han sufrido modificaciones como si estos programas no pudieran revisarse, no pudieran analizarse, evaluarse, y como si nosotros no fuéramos capaces de hacer propuestas para que estos mejoren; este es el momento de revisión y de propuesta,

para que en el siguiente presupuesto podamos hacer el planteamiento de los programas que Zacatecas requiere, si Zacatecas quedó fuera del Plan de Desarrollo Nacional es por responsabilidad de los propios zacatecanos, y aquí hago un llamado a todos los universitarios y a todos los que no hemos sido capaces de organizarnos y revisar esos planes de desarrollo, esta es responsabilidad nuestra, tenemos que revisar por temas para poder hacer la planeación y tenerle una propuesta para el siguiente presupuesto de egresos de la federación, y decirle: Zacatecas requiere por tema tanto recurso, porque solamente exigir más presupuesto cuando aún sabemos que si revisamos en términos reales, Zacatecas recibió para el 2018 más presupuesto que en el 2017 por la aplicación de los programas sociales, pero sí tenemos que hacer una revisión y sí podemos hacer el análisis y la crítica, pero también la propuesta propositiva para lo que deseamos de nuestro país porque, caray, parece que no nos indigna cómo se burlan de nosotros los Ex presidentes que han robado tanto. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, el Diputado Calzada, hasta por tres minutos para hablar en hechos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Comparto esencialmente la participación del Diputado Menchaca, en su balance que hace sobre este período de gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador; quiero mencionar algunos de los indicadores, para aquellos pesimistas que le apuestan al desastre del gobierno, al desastre de la economía, al fracaso de nuestro país, que a pesar de los pesares con todo y el embate del Presidente de los Estados Unidos de América, la economía en los primeros siete meses del Presidente de la República tiene una confianza del consumidor que se ha mantenido estable y que finalizó en mayo en 46.1 puntos; la inflación regresó a la meta del Banco de México, y en la primer quincena de junio se ubicó en 04%; en los primeros siete meses del gobierno de López Obrador, el peso, nuestra moneda, se recuperó, se apreció en 5.70%; de diciembre de 2018 a junio de 2019, estrictamente en el período de gobierno de López Obrador el índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores ha ganado en suma 3.42%, y la balanza comercial en mayo registró un superávit de mil 31 millones de pesos, estas son cifras oficiales que son indicadores fundamentales en la economía del país; habría que decir también que apenas van siete meses, va a ser un año de la elección, pero no del gobierno, del gobierno apenas van a ser siete meses, y en siete meses ya el día de hoy se tomó Protesta a la Guardia Nacional, está por iniciar sus labores en todos los Estados; por supuesto, Zacatecas es de los que más reclama, porque son de los Estados que más les urge, porque es donde más han fracasado los gobiernos locales; está el tema del remedio al robo de los combustibles, enfrentar a toda esa mafia, toda esa red de intereses que estaba hasta adentro de las refinerías, está el fortalecimiento de PEMEX, la construcción de la refinería y de manera sobresaliente los programas de bienestar, principalmente orientados a los jóvenes y a los adultos mayores, apenas a siete meses son bastantes los logros; pero sobre todo, se ve la decisión de un Presidente honrado que quiere a su Patria y que trabaja intensamente todos los días, igual lo vemos recorriendo el país que atendiendo desde sus oficinas de Palacio Nacional. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, el Diputado Zamarripa, hasta por tres minutos para hablar en hechos.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Yo también quisiera estar orgulloso del Presidente, mi querido Diputado, pero lamentablemente vemos una economía, donde sí, el dólar se sigue manteniendo, pero no por la economía del país, sino por los conflictos del mismo Estados Unidos; vemos una devaluación donde todos los ciudadanos mexicanos lo sentimos en el bolsillo cuando perdemos nuestro poder adquisitivo, y más que nada las familias que necesitan comprar la canasta básica; si nos vamos a seguridad, ¿cuánto se ha incrementado en estos meses el robo a casa habitación, los secuestros, los asesinatos?, y no nada más en Zacatecas, en todo el país, ahorita decimos Zacatecas, pero la mayoría de los delitos que se cometen en Zacatecas son delitos del fuero federal y ¿qué es lo que está haciendo la Federación?, quisiera saber yo hasta el momento; si nos vamos con los programas, vemos ahorita cómo se despide a todos los trabajadores que antes era SAGARPA y CONAFOR, donde se manejaban para impulsar a todos los agricultores y ganaderos, en CONAFOR, quien revisaba la cuestión de incendios y la cuestión de la tala indiscriminada; ahora vemos un país donde no se está atendiendo nada, y donde yo le vuelvo a preguntar al Diputado que está en tribuna, que me diga los logros que realmente ha tenido, que han sido relevantes en la Presidencia de la República hasta el momento, hace un año que fueron las elecciones, hújole, ya parece que hace cinco años, lamentablemente todavía faltan cinco años y medio para que esto se acabe. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Padilla, hasta por tres minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Qué lamentable que de inmediato surjan estos tipos de comentarios como el que acabamos de escuchar de nuestro compañero Zamarripa, porque si le picamos, Diputado, al ejercicio gubernamental del mal llamado PRIAN, donde le piquemos sale pus y huele a heces fecales, por usar un lenguaje medio fifí; porque si parodio al lenguaje de los productores de frijol, lesionaría los castos oídos de mis compañeras Diputadas, un triunfo y algo de lo que debemos de congratularnos los mexicanos, es de la honestidad valiente con la que está actuando nuestro Presidente de la República; te puedo enumerar cinco, diez, quince logros, pero yo creo que con este quedaríamos por satisfechos, esta honestidad con la que está actuando, este regreso a darle el decoro que desgraciadamente echaron por la borda los anteriores Presidentes de la República con el que se debería de comportar el Titular del Ejecutivo Federal, recuperar en esa Presidencia de la República eso que se perdió desgraciadamente con los anteriores Presidentes; y de ahí para el real, te puedo enumerar los logros que en siete meses, como lo dijo el compañero Calzada, se ha logrado de un ejercicio gubernamental, pero de antemano

insisto en el decoro de la institución más insigne del país y la honestidad y la transparencia con que está actuando nuestro Presidente. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene ahora la palabra, el Diputado en tribuna, si así lo desea hasta por tres minutos.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Diputada, por alusiones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado. Tiene la palabra, hasta por tres minutos.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Bueno, le quisiera decir también al compañero Padilla, pues que de los frijoleros, a lo mejor no le va a gustar, pero yo también soy campesino y soy agricultor, y usted lo sabe, y la mayoría de los frijoleros están inconformes, y me han llegado a decir que no ha cambiado nada; que lamentablemente es lo mismo, si nos vamos en cuestiones del maíz, cuando decían que iba a ver más estímulos, pues los vemos igual, nuestros agricultores están desconsolados y desilusionados, Diputado, se lo quiero decir, y podemos hacer una encuesta con los campesinos que son sus amigos y los míos; por otra, y también se lo quisiera decir, para qué nos guardamos los logros si los hemos logrado, pues los debemos de mencionar, ¿qué es lo que está haciendo bien nuestro Presidente?, para conocerlo, porque realmente no lo conocemos; qué es lo que se vea, no se ve qué es lo que está haciendo realmente el Presidente, y pues a veces decimos, trata de ahorrar centavos pero por solicitudes o porque todavía están organizados, porque todavía no conocen, que porque están aprendiendo; vemos que no se pueden licitar los medicamentos y vemos gente muriendo porque no tienen medicamentos en servicios de salud, y lamentablemente, es la gente más pobre la que se está muriendo, Diputados, ellos son los que lo necesitan, a lo mejor nosotros sí podemos ir a apagar un hospital o un hospital privado, pero la gente que realmente creyó en ese proyecto son los que realmente les está pegando más y les está doliendo y sus familiares están falleciendo; las ahora falsas cortinas de humo como ir a vender dos tres vehículos del narcotráfico y revolverlos con algunos vehículos del mismo gobierno cuando dicen que se van a recuperar tantos millones, cuando realmente no se recuperan nada, y lo único que hacen es envenenar el odio a las personas; o sea, meterle más odio a la personas, y pues bueno, esperemos que cambie esto, porque ya nos está llegando hasta aquí a Zacatecas la forma de gobernar a nivel nacional, ya se está aprendiendo. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, el Diputado en tribuna.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada, por alusiones personales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por alusiones personales. Para concluir, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Difiero en el ordenamiento, porque para alusiones personales, solamente el compañero que está en tribuna.

LA DIP. PRESIDENTA.- Es para hechos, pero esto es lo interesante, el debate.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- No, pero seguimos violando la normatividad del Reglamento, Presidenta. Entonces, lo quería hacer nada más en ese sentido. Quizá ya de salida de este ejercicio de la Presidencia, le demos esta cosa chusca a algo que debiese ser un sinónimo de honorabilidad, esta tribuna, esta Presidencia y este Pleno. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, tiene la palabra, el Diputado en tribuna, si así lo desea hasta por tres minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, solamente comentar que quieren tapar el sol con un dedo. Se les olvidan las fosas, se les olvida el desfalco millonario en Zacatecas, se les olvida que votaron por un presupuesto para el DIF de 500 millones de pesos, cuando aquí suben en tribuna a mencionar que Andrés Manuel da 500 millones de pesos para el beisbol y otras actividades deportivas, y nadie dice nada para los 500 millones que le adjudicaron al DIF estatal, nadie quiere olvidar que vivimos en farsas y burbujas de jabón, y que la realidad ahí está, en el tema de seguridad, la estadística estaba en su punto más álgido y elevado, es lo que está pasando; no tenemos una varita mágica, si no podemos ni organizarnos aquí entre 30 en un año, imagínense un Presidente de la República a

seis-siete meses; y que aquí nada más nos dedicamos a legislar, él trae la economía, la seguridad, el buscar el por qué estamos padeciendo lo que estamos padeciendo, no se les olvide, y no nos guardamos los logros, lo invito Diputado a que se levante temprano y vea las mañaneras del Presidente, único Presidente en la historia que da la cara diariamente a todos los mexicanos, ahí viene el informe, viene diariamente, y los lunes nos dice quién vende la gasolina más cara y más barata en el país; habla de odio, usted promueve el odio al no dictaminar el presunto dictamen de matrimonio igualitario, no, yo solo quiero invitar a todos los compañeros, que a un año de nuestra elección sean pluris o de mayoría, nos pongamos a trabajar, el tiempo nos dará la razón y el tiempo también nos va a juzgar.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Para hechos, Diputada,
¿no cabe?

EL DIP. PRESIDENTE.- No dijo su nombre, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Bueno, está bien.

LA DIP. PRESIDENTA.- Dijo nada más el Diputado, pero no dijo su nombre, si no, luego el Diputado Padilla se enoja. Diputado Calzada, tiene la palabra, con el tema: “Segundo Período Ordinario”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Quiero en esta participación, apenas va a salir; quiero en esta participación primero hacerle un reconocimiento a la Diputada Karla Valdéz, y a la Comisión de Salud que dictaminaron la Iniciativa en materia del control de calorías, y también para que no sean solamente los refrescos de cola en cero calorías los que se ofrezcan en restaurantes y venta de alimentos al público, sino que haya otras opciones distintas; quiero también hacerle en esta sesión un reconocimiento a la Diputada Presidenta, Susana Rodríguez Márquez, ha sido un Período con muchos altibajos, con muchos incidentes; y bueno, a pesar de todo se ha podido sacar adelante de buena manera el Período con un trabajo muy sobresaliente. Muchas gracias, por sus atenciones, Presidenta. Quiero también, contrario a lo que se maneja en los medios de comunicación, que en algunos tiene que ver con un resentimiento por la falta de convenios económicos, por esa bolsa, que más que solución es como una maldición para la estrategia de comunicación de esta Legislatura, es una manzana de discordia, y a pesar de eso ésta Legislatura va a entregar buenas cuentas, porque el balance final que habrá de ser como representante de la Mesa Directiva, la Diputada Susana Rodríguez, en su momento vamos a cumplir esencialmente con los ordenamientos que encomendó el Titular del Ejecutivo en este

mismo pleno; se aprobaron finalmente, el Código Urbano, aquí con el trabajo de las comisiones, donde está el Diputado Lolo Hernández, la Ley de Adquisiciones también con una muy buena labor, una buena socialización de parte del Presidente José María González Nava y todos los demás integrantes; el Código Penal que encabezaron la comisión, pero principalmente la Diputada Navidad, quiero reconocerle su trabajo, Diputada, porque ese trabajo, junto con el de los compañeros es el que finalmente le da el valor a esta Legislatura y le da respuesta a las necesidades de los zacatecanos, con lo que está sucediendo en la problemática allá en todos los municipios y en las comunidades, es muy importante que en esta asamblea no sea solamente el debate; y sobre todo, la descalificación, sino también el reconocimiento, y yo también quiero hacer una mención de que en la Comisión de Régimen Interno que en dos ocasiones ha presidido el Diputado Padilla, se han podido salvar los más difíciles conflictos y poder avanzar en la concertación, en el diálogo; y sobre todo, en el acuerdo, esto es muy importante, yo confío en que este Primer y Segundo Período de Ejercicio de esta Legislatura hayan sido un buen inicio, y que esta Legislatura en el segundo y tercer año del Ejercicio que nos resta, pudiera tener mejores resultados, no para satisfacción individual de los Diputados, sino para poder corresponderle a la ciudadanía, no solo los que votaron, sino también a todos aquellos que están esperando opciones y resultados de los que nos llamamos y nos comprometimos a ser representantes del pueblo. Hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta, muchas gracias.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Para hechos, Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Zamarripa, Diputada Karla,
¿alguien más?

LA DIP. NAVIDAD RAYAS.- Para hechos, Navidad Rayas.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para hechos? Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Adolfo Alberto Zamarripa, hasta por tres minutos.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- También coincido con el Diputado, para felicitarla, Presidenta, por su labor de estos meses como Presidenta; Diputada Susana, realmente una excelente Presidenta, porque nos llamó al orden, ha sido puntual,

indistintamente que Partidos, si somos amigos o no somos amigos, ha sido completamente muy plural, y sí le agradezco, más bien la felicito por su trabajo aunque algunas personas lo difieran por cuestiones personales, por otra cuestión; yo sí le quisiera decir ahorita al Diputado Menchaca que yo me despierto a la seis de la mañana, no sé a qué hora se levante usted, pero soy gente que me levanto a las seis de la mañana toda mi vida, no veo a lo mejor lo que informa el Presidente porque le veo poco interés, porque los reporteros son pregunta a modo y no le dejan la libertad a los reporteros que realmente le pregunten al Presidente lo que está pasando; entonces, ¿dónde se acaba la corrupción o dónde vemos que no hay corrupción?, donde también a los medios de comunicación ahí hay opresión, y sobre lo de dictaminar, pues también yo creo que a base de presiones no sé, aquí han adoptado algunas cuestiones, donde algunos Diputados compañeros han buscado la forma de presionar, de incitar a la violencia, para incluso llegar a tenernos, y así fue, privarnos de nuestra libertad, y fue cierto, no es mentira; entonces, no sé hasta dónde se pueda llegar y hasta dónde tendremos que llegar, si crean que podamos legislar como Diputados o como personas, porque a base de presiones y a base de querer privar la libertad de los Diputados para sacar las Iniciativas, que en su momento a ellos les interesan, y al momento que ellos lo quieren; yo creo que así no vamos a poder trabajar, yo creo que aquí estamos para dialogar, para hacer política y para sacar todos los asuntos del Estado que beneficien a todos los ciudadanos, indistintamente de cuestiones personales, pero no a base de presiones, estamos aquí para hacer política, señores. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, la Diputada Karla Dejanira Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Pues la verdad estoy muy feliz, estoy muy contenta por el día de hoy, la verdad es la primera Iniciativa que dictaminamos en mi Comisión de Salud; pero que también les quede claro, que no es porque yo quiera o yo no quiera dictaminar en esa misma comisión; de esa misma manera y respetuosamente sigo pidiendo y haciendo un exhorto a las partes que les tocan, para que me ayuden a sacar mi trabajo legislativo; también estoy muy contenta, porque contribuí a legislar en materia de salud, pues puede ser al final del día contribuir a la salud de los zacatecanos, apostarle a la prevención, y apostarle a la prevención es también ahorrarnos en un recurso extraordinario, porque si nosotros le apostamos a la prevención en salud, apostamos también a que haya disminución de hemodiálisis, disminución de tratamientos que al final del día generan un costo

e impactan en el bolsillo de los zacatecanos en este momento, y obviamente, de los mexicanos y en cualquier persona que cuando está enferma vende todo por salir adelante; también felicitar a la Presidenta, Susana, que la verdad ha sido muy capaz y ha tenido la tenacidad, obviamente coincido también en que estamos en un ejercicio de democracia, un ejercicio en donde no toda las ideas obviamente van a converger, pero en ese sentido pedir respetuosamente que sigámonos conduciendo por esa misma línea; yo creo que todo el mundo diferimos, que todo mundo tenemos pensamientos diferentes, pero si nos unimos, yo creo que podemos hacer más por los zacatecanos, hagamos una política limpia, una política donde reconozcamos que las mujeres también tenemos el valor de la palabra, porque lo único que define a un ser humano es el valor de la palabra; entonces, Diputada Susana, te felicito por la tenacidad y por ser una gran mujer, porque dirigir una mesa y dirigir a 30 Diputados en un ejercicio de Diputados es complicado; también, invitarlos nuevamente que en el próximo Período nos unamos a legislar, a dejar marca, a que efectivamente, consideren a la LXIII Legislatura como la mejor, quitarnos ese prejuicio en el que tenemos que no venimos, que no atendemos; al contrario, somos una Legislatura que estamos trabajando y que obviamente, somos diferentes Partidos, pero no por eso vamos a dejar de ser la mejor Legislatura. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene ahora la palabra, la Diputada Navidad, hasta por tres minutos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputada Presidenta. Ante todo muchas gracias, Diputado Calzada; y yo quiero aprovechar el momento para agradecer de manera pública a la Dirección Jurídica de esta Legislatura y a las compañeras edecanes, a los fotógrafos, a quienes en todo momento, en el diferente trabajo que hicieron en las mesas de la Comisión de Justicia, estuvieron presentes y nos apoyaron en todo; yo quiero decirles que estuvo a la altura o poquito más allá nuestra dirección jurídica, de los Jueces, de los magistrados, del trabajo que hicieron el Secretario de Seguridad, el Fiscal, todos, nuestra Dirección Jurídica sacó la casta y sacó un trabajo muy bien hecho; y en lo que se refiere el Diputado Zamarripa, pues compañero, hay que ser un poquito más hombre para aceptar las responsabilidades que tenemos, y que fuimos nosotros mismos los que provocamos esas situaciones por no sacar el trabajo; y decirles a los colectivos, después de haberlos escuchado que se quedaran a esperar un resolutivo y luego nos tardamos cuatro, cinco horas en dárselos y ya, se hizo todo el desorden que se hizo, ojalá que si seamos conscientes, y seamos conscientes cómo en ocasiones somos los que participamos para que se encienda el fuego o para que las cosas salgan mal, el compañero hizo uso del recurso público que tanto le preocupa ahorita, para mandar traer al Subsecretario de Inteligencia de Seguridad Pública para que lo rescatara a él, nadie lo tenía secuestrado, estábamos trabajando y estábamos por indicación de la Presidenta de la Comisión, de las Comisiones Unidas, qué lamentable. Gracias, Diputado Calzada.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Por alusiones, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- No, ya no, ¿para qué quieres! Tiene la palabra, el Diputado en tribuna, hasta por tres minutos si así lo desea.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta, pues casi todas las palabras que se dijeron fueron en relación a su Presidencia, pero yo quisiera mencionar, agradecer también las palabras de las señoras y señores Diputados, que así lo tuvieron a bien; tenemos bastantes retos en el futuro inmediato, me queda una gran insatisfacción porque en este Primer Año de Ejercicio prácticamente no hemos podido avanzar en materia de prevención del delito, que era una de las formas directas en que esta Legislatura podría participar para el tema para mejorar las condiciones de seguridad que tanto reclama la sociedad en Zacatecas, que es el primer reclamo. Nos queda también avanzar en el tema de la cultura ambientalista, no hemos podido prácticamente avanzar en eso, el día de hoy en Guadalajara amaneció una granizada de más de un metro de granizo, de la acumulación de una sola noche, no sé si necesitamos más cambios, más señales para poder reaccionar ante lo que es la depredación del planeta y el cambio climático, temperaturas de arriba de 45 grados, que pues ya son bastantes señales y signos de alerta. Y, ojalá y podamos trabajar en el empoderamiento de esta Legislatura, tenemos un marco jurídico que no permite que esta Legislatura haga una buena función en su tarea de fiscalización, yo reconozco la voluntad del ejercicio que tenemos pendiente en relación a las mesas de trabajo con los Funcionarios del Ejecutivo, y que espero que eso lo podamos convertir en ley, pero también, tenemos que salvar todas aquellas trabas que sí están en nuestras manos, como es el caso del impacto presupuestal, para lo que ya la Diputada Susana Rodríguez presentó una Iniciativa y poder quitar esa invasión en la competencia que se incrustó en la Ley de Disciplina Financiera, y que tiene el pie atravesado del Ejecutivo y que no nos ha permitido sacar adelante muchos Dictámenes, y que eso no puede seguir tolerándose, porque esta Legislatura tiene todas las facultades para poder enderezar ese asunto y legislar libremente; entonces, tenemos retos que cubrir, tenemos bastantes cosas pendientes que hacer, pero tenemos también la capacidad, la voluntad y el talento, para que unidos podamos sacar adelante, por Zacatecas que debe ser la principal causa que nos une, y también por el compromiso que tenemos con la gente. Finalmente, dejar en esta tribuna el anhelo y la convicción de trabajar unidos por un Zacatecas más justo, más próspero y más seguro. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. Para concluir esta lista de Asuntos Generales, tiene la palabra, la Diputada Navidad Rayas, con el tema: “Noche de terror”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Ya no, ya se me fue el facultado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, bien, perfecto; maravilloso..., muy bien, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados dentro de tres minutos para la siguiente Sesión Solemne, y última de este Período.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**AÍDA RUÍZ FLORES
DELGADILLO**

DIPUTADA SECRETARIA

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ**